

Semana.com

Padres sin hijos



Vida Moderna Muchos papás pierden a sus hijos cuando sus madres inician una campaña para desestiminarlos y alejarlos. Se conoce como Síndrome de Alienación Parental.

Desde hace tres meses, Mark Forbes no puede ver a su hijo. En su apartamento aún guarda los regalos de Navidad que tenía planeado entregarle. Pero cuando el 24 de diciembre fue a llevárselos a casa de la madre, un tío del niño abrió la puerta y le dijo que el pequeño no estaba. Mark sostiene que la familia materna del menor le ha negado todo contacto con su hijo. Cuando lo llama por teléfono, le

cuelgan. "Ya ni me hablan porque saben que yo los grabo", dice Mark. En su apartamento en Bogotá, las paredes están empapeladas con fotos del niño de 3 años y medio, y por todas partes hay documentos legales que usa para probar que su drama es real y que su lucha ya lleva más de un año. Hoy alterna sus clases de inglés con citas en los juzgados, entrevistas con abogados y charlas con sicólogos con los que trabaja para volver a tener al pequeño en sus brazos.

La relación no siempre fue tan conflictiva. Luego de que su hijo nació, en junio de 2005, Mark regresó de su natal Australia, para ponerse al frente de la crianza del bebé. Intentó vivir con la madre del niño, en calidad de amigos, pero el experimento no resultó. Cuenta que de mutuo acuerdo quedó a cargo del niño y ella se fue a vivir a Chía con su madre. "La mamá podía verlo cuando quisiera, pues para mí es importante que él tenga a sus dos papás", dice. Posteriormente, Mark organizó un viaje a su país para que la abuela paterna pudiera conocer a su nieto, pero esas vacaciones se frustraron porque la mamá del niño no firmó el permiso de salida del menor. Ante esto, Mark decidió instalar una demanda para la custodia de su hijo con el fin de evitar incidentes como ese. Pero esta medida fue el detonante de la batalla legal entre ambos. Ella se llevó el niño a donde su abuela.

Lavado de cerebro

El caso de este australiano de 31 años es similar a los de muchos hombres que luego de la ruptura de la relación con la madre de sus hijos, quieren mantenerse activos en su crianza y su educación, pero su ex pareja lo impide. A esto se le conoce como Síndrome de Alienación Parental y, aunque puede ser provocado por cualquiera de los dos, es muy común en las mujeres, a quienes con más frecuencia se les otorga la custodia de los hijos. Richard Warshak, autor de varios libros sobre el tema, lo define como el veneno que queda después del divorcio, que lleva a uno de los padres a entorpecer la relación de los hijos con el otro. "Puede ir desde hacer comentarios negativos sobre el progenitor afectado hasta establecer una campaña para borrarlo de la vida del niño", dice el experto. Cualquier excusa es válida, desde alegar que el niño está enfermo para que el padre que lo visita no pueda llevárselo, hasta esgrimir que abusa sexualmente del menor para alejarlo por completo, como le sucedió a Mark, quien ha sido denunciado ya tres veces por supuesto abuso. La primera vez fue el 5 de febrero de 2008, ante una comisaría de familia de Chía. En esa oportunidad, Medicina Legal no encontró lesiones que pudieran sugerir este tipo de maltrato. Sin embargo,

para disipar toda duda, el niño fue remitido a una valoración de siquiatría forense. El informe, realizado por Cielo Romero, magíster en sicología clínica, concluyó que "no se identifican evidencias físicas, sintomatología ni alteraciones del desarrollo del niño que se puedan asociar a presunta situación de abuso sexual infantil". Mientras esta investigación estaba en curso, la madre del niño lo volvió a denunciar el 2 de marzo, por el mismo delito, en otra comisaría de familia. Ante esto, el niño tuvo que ser sometido de nuevo a los mismos exámenes. El informe también arrojó resultados negativos. En la valoración sicológica realizada por expertos de la Asociación Creemos en ti, especializada en maltrato infantil, tampoco hallaron que el niño "refiriera haber sido víctima de abuso físico o sexual". El caso fue cerrado.

Pocos días después de este fallo, el 23 de abril, los padres lograron conciliar la custodia compartida del niño, lo que implicaba que la mitad de la semana el niño estaría con ella y la otra mitad con él. Quedó establecido que la madre autorizaba a Mark a sacar del país a su hijo durante las vacaciones sin mediar proceso alguno. Pero este acuerdo se vio entorpecido en octubre del año pasado, cuando Mark fue demandado por tercera vez por la misma causa. Nuevamente, el niño fue sometido a exámenes físicos que resultaron negativos. Las autoridades, que no tenían conocimiento de los otros casos, pidieron otra valoración sicológica a Creemos en ti, pero los expertos se negaron a hacerla por considerarlo contraproducente para el niño. "En esta edad en que está comenzando a articular palabras, tal hecho conduciría a querer poner en su boca las palabras que le dicen", señala el informe de la Fiscalía. Esto quiere decir que si a un niño se le pregunta con insistencia por algo malo que supuestamente le está haciendo su papá, podría terminar por creerlo. Así, la entidad concluyó que "lo que salta a la vista es una mala interpretación de la madre y de su núcleo familiar de las cortas palabras del niño". Cansado, Mark denunció a la madre de su hijo por falsa denuncia y fraude procesal.

La nueva masculinidad

La ley en papel no favorece a ninguno de los dos padres a la hora de otorgar la custodia de los hijos; sólo dice que éstos deben estar bajo el cuidado de quien esté en mejores condiciones. Sin embargo, en la práctica, por costumbre y cultura, los jueces frecuentemente otorgan la custodia a las madres, pues ellas por tradición han tenido el papel de la crianza, mientras a los hombres se les asigna el de proveedores.

Pero, en la medida en que estos roles han variado, las historias en las que un padre hace hasta lo imposible por estar más tiempo con su hijo se han vuelto más comunes. "Los padres ahora somos actores y no solamente espectadores que simplemente suministran dinero", dice Julián Cortés, de la Fundación Padres por Siempre. Sus miembros consideran que ver a sus hijos cuatro días al mes es insuficiente para ejercer su papel y mucho más si las madres les ponen toda suerte de trabas. Para evitar esto, han promovido una reforma al Código Civil para que se reglamente la custodia compartida en el país (ver recuadro).

En esa lucha, la alienación parental ha resultado ser una herramienta estratégica de ambos progenitores, sin importar los derechos de los hijos. De hecho, Warshak define esta condición patológica como una forma de abuso en la que tanto el padre afectado como el hijo son víctimas del padre alienador.

Para el abogado Héli Abel Torrado, esta manipulación aparece cuando uno de los dos no acepta emocionalmente el divorcio y en retaliación trata de controlarle al otro el acceso y la comunicación con los hijos. Con él coincide el abogado Álvaro Pinilla: el progenitor que aliena trata a toda costa de castigar al otro mediante la eliminación de su figura ante el niño. Cuando la mujer hace los alegatos falsos, dice Eduardo José Cárdenas, un experto argentino, culpa a su ex pareja con temas como alcoholismo, consumo de drogas, malas compañías, incumplimiento de deberes y hasta acusaciones de maltrato físico o abuso sexual, que "son graves porque o bien la madre está actuando con malicia o con una grave perturbación". Agrega que con frecuencia lo que subyace es un temor de la madre a perder su hijo al ver que éste tiene una muy buena relación con su papá. Por eso, enloda su imagen y lo denuncia por cualquier cosa. "Los casos de maltrato y abuso tienen un componente aun más dramático porque la ley recomienda dar protección al niño, por lo cual se le suspenden las visitas al supuesto padre abusador mientras se investiga el caso. Si es falso, de todos modos la medida resulta en un mecanismo perverso pero muy efectivo para el progenitor que no desea que el otro vea a su hijo", explica Pinilla.

Un inconveniente, según Pinilla, es que la expresión "alienación parental" es reciente y por lo tanto no muy conocida entre los especialistas que manejan estos casos, como los jueces. En otros países, como España y Estados Unidos, las autoridades pueden detectar esta forma de abuso con más rapidez para hacer las

recomendaciones debidas, como separar al niño del padre alienador o sugerir terapia sicológica. Otra dificultad, según señala Mónica Vejarano, directora de la Asociación Creemos en ti, es que ante la falta de conocimiento en la justicia se utiliza la expresión "alienación parental" para la defensa de los verdaderos pedófilos, lo cual muestra la importancia de conocer el síndrome. Así mismo, es un obstáculo que los papeles de papá y mamá se mantengan intactos en las mentes de todos y prevalezca la idea de que los niños "están mejor con la mamá, sin importar lo que pase alrededor", afirma la sicóloga Sonia Mejía. De hecho, una tesis de grado escrita por Marcela Ruiz para la Fundación Universitaria Luis Amigó, de Medellín, encontró que muchos hombres se sienten discriminados por la ley, pues aparecen como "un expendio de plata pero sin voz ni voto en las decisiones de sus hijos". Para Mejía, estos hombres tienen en parte razón, pues "en los juzgados de familia no se concilia amor y derechos, sino dinero".

En estas circunstancias, los procesos legales de alimentos y de maltrato se dilatan porque la autoridad competente, por falta de conocimiento, no se impone ante la alienación que sufren el niño y el padre afectados. Algunos papás no soportan la batalla legal y se resignan a perder a sus hijos. "Otros conservan la esperanza de que cuando los menores crezcan, decidan por ellos mismos reanudar la relación", dice Pinilla.

El más perjudicado

Pero quedarse cruzado de brazos puede ser una mala decisión. En algunos casos, la alienación ha sido tan efectiva, que el mismo niño empieza a expresarle al padre que no quiere volver a verlo, en cuyo caso no hay decisión legal que valga. También se han reportado casos de personas que sienten culpa cuando ven que el padre que rechazaron toda su vida, por el lavado de cerebro al que fueron sometidos, era un excelente ser humano. Así mismo, se despoja al niño del afecto de los familiares del padre victimizado. En la tesis de Marcela Ruiz, los hombres se quejan de que "las familias paternas no son tenidas en cuenta para la custodia. Cuando los padres se separan y aparecen estos conflictos, los niños también pierden otros familiares".

Las consecuencias también se reflejan en lo sicológico. El experto español José Manuel Aguilar advierte que los menores que se crían bajo este maltrato emocional tienen un fuerte déficit de personalidad: baja autoestima, pensamiento rígido y síntomas de ansiedad y depresión. "En una ponencia reciente se planteó que estos menores tienen peor pronóstico que los que se criaron con un padre fallecido", asegura Aguilar.

Agrega que la falsa denuncia de abuso sexual se ha vuelto usual. En España se calcula que estas acusaciones en los procesos de divorcio pueden llegar al 80 por ciento. Las consecuencias son aun más serias, pues los menores terminan por creer esa historia. "Estos niños son susceptibles de desarrollar una falsa memoria del hecho que repetidamente se les insiste que sucedió. Y si llegan a creer que han sido abusados, pueden sufrir efectos negativos similares a los que tienen quienes sí han sido abusados", dice Warshak, considerado una autoridad mundial en la materia.

El síndrome de alienación parental aún no está incluido en el DSM IV, la 'biblia' de las enfermedades mentales. Incluso también está en discusión si este problema debe ser considerado un síndrome. Mónica Vejarano considera que no es tan fácil implantar este lavado de cerebro en un niño. Pero Warshak defiende los trabajos que se han hecho para tipificar el síndrome y señala que con esta información, en Estados Unidos, tanto los profesionales de la salud como los abogados y los jueces "han logrado que los niños víctimas de alienación sean sacados de la casa donde éste era presionado para que se aliara con uno de los padres en contra del otro". A pesar de las batallas, el experto señala que la relación entre el niño y el padre se puede restaurar al hacerles entender a los padres que poner al niño en el medio es dañino y que deben saber manejar la pelea en presencia del menor. (Ver recuadro)

La madre del hijo de Mark prefirió no hablar del caso. Alegó que está devastada. Pero la abuela considera que ella sólo está protegiendo al niño de su padre, a quien ve como a una persona con trastornos de personalidad. "Aunque parece la víctima de la situación, es un manipulador y tiene el perfil del abusador", dice. No obstante, en los estudios sicológicos que Mark se ha hecho, los expertos descartan esas acusaciones. "(Mark) no tiene patologías mentales, ni trastornos de personalidad o de sexualidad", concluye el informe de Leonardo Rodríguez Cely, sicólogo de la Universidad Javeriana. Así mismo, en una visita de una trabajadora social de Bienestar Familiar a Gladys Mora, sicóloga y directora del jardín donde estudia el niño, se estableció que nunca ha visto manifestaciones verbales o acciones propias de él hacia sus compañeros que lo identifiquen como una víctima de abuso.

Mientras tanto, Mark sigue firme en su propósito. Espera que su inocencia quede aclarada y tanto él como el niño puedan ejercer sus derechos. "Los regalos están allí y el día que yo pueda traerlo, así sea en marzo, julio u octubre, los abriremos y celebraremos la Navidad".

Semana.com ©2008.
Todos los derechos reservados.